Naciones Unidas A/61/316

Asamblea General

Distr. general
5 de septiembre de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 54 b) del programa provisional*
Globalización e interdependencia:
Migración internacional y desarrollo

Carta de fecha 1° de septiembre de 2006 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo Económico y Social

De conformidad con la decisión 44/101 de la Comisión de Desarrollo Social y según lo acordado por el Consejo Económico y Social, tengo el honor de transmitir por la presente al Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, a celebrarse los días 14 y 15 de septiembre de 2006, el resumen del Presidente de la mesa redonda sobre la migración internacional y los migrantes desde una perspectiva social, que se celebró en 2004 durante el 42° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (véase el anexo).

Le agradecería que tuviese a bien publicar la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones, en relación con el tema 54 b) del programa.

(*Firmado*) Ali **Hachani**
Presidente
Consejo Económico y Social

* A/61/150.

06-48858 (S) 070906 070906

Anexo

Resumen del Presidente de la mesa redonda sobre la migración internacional y los migrantes desde una perspectiva social*

En su décima sesión, celebrada el 10 de febrero de 2004 en relación con el tema 3 c) de su programa, "Nuevas cuestiones, tendencias y criterios que afectan al desarrollo social", la Comisión de Desarrollo Social organizó una mesa redonda sobre el tema "La migración internacional y los migrantes desde una perspectiva social". Moderó el debate el Presidente de la Comisión, Jean-Jacques Elmiger (Suiza), e intervinieron las siguientes personas: Gerónimo Gutiérrez (Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México) y Jan O. Karlsson (Copresidente de la Comisión Mundial sobre Migración Internacional).

La migración internacional es un fenómeno complejo que presenta aspectos demográficos, económicos, jurídicos y sociales. Su dimensión Norte-Sur no es la única, puesto que los movimientos de personas por todo el mundo cada vez están más diversificados. Tiene una clara dimensión regional, en particular cuando las regiones han puesto en marcha procesos de cooperación e integración. Un ejemplo destacado es la Unión Europea. Además, la migración internacional constituye un aspecto inherente y decisivo del actual proceso de interdependencia y globalización.

Hubo un consenso general en que había que reforzar la cooperación internacional en este ámbito: para algunos con carácter urgente y para otros, de manera muy gradual; para todos, había que aprovechar las formas de cooperación vigentes, en particular los diferentes procesos regionales. Los principales objetivos de esa cooperación internacional reforzada serían gestionar mejor los movimientos migratorios, proteger a los migrantes internacionales y, como parte del proceso de cooperación, plantearse progresivamente el establecimiento de un marco normativo aceptable para todos los países afectados. Se aludió al concepto de responsabilidad compartida.

Entre los medios para alcanzar estos objetivos cabe mencionar un cambio de la percepción generalmente negativa que se tiene de la migración en algunas partes del mundo, y para ello es preciso un gran esfuerzo por comunicar la función positiva de los migrantes, en particular su aportación económica a los países receptores. En cuanto a los países de origen de los migrantes y los beneficios que obtienen de la emigración de sus ciudadanos, se debatió la cuestión de las remesas. Si bien esos envíos son importantes desde un punto de vista económico y de desarrollo, se recordó que forman parte de la renta personal y que la principal cuestión en relación con la cooperación bilateral e internacional al respecto es garantizar que los propios inmigrantes puedan transferirlos fácilmente y a bajo costo. También se mencionó el problema de la fuga de cerebros. Algunos países en desarrollo están perdiendo a gente que resulta fundamental para su desarrollo (por ejemplo, en los sectores de la salud), sin la capacidad de competir por retenerla. No todos los países en desarrollo se benefician a cambio de una "invasión de cerebros".

Además de mejorar la comunicación y difundir hechos precisos, también es necesaria una diligencia igualmente notable para presentar información, datos y

* *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2004, Suplemento No. 6* (E/2004/26), anexo III.

conceptos fidedignos que se ajusten a las realidades cambiantes de la migración internacional. Se necesita además que los gobiernos y otros agentes nacionales e internacionales del proceso de desarrollo, tanto públicos como privados, participen activamente en los diferentes aspectos que abarca el reforzamiento de la cooperación en cuestiones migratorias. Como la migración internacional sigue siendo ante todo consecuencia de las diferencias y desequilibrios de renta y recursos entre países y regiones, se deberían evaluar detenidamente los efectos que tienen sobre el empleo y las fuentes de ingresos en los países de emigración las tendencias y las políticas económicas, comerciales y financieras internacionales. Todas las formas de cooperación internacional están interrelacionadas. Tanto el reforzamiento y la efectividad de la cooperación internacional en materia de migración como la situación de los migrantes dependerán de la calidad y coherencia de las políticas nacionales conexas.

También hubo un consenso general en que adoptar una perspectiva social respecto de la migración internacional y la situación de los migrantes constituía una faceta legítima y provechosa de una cooperación internacional más activa. Esta perspectiva social debería centrarse en las percepciones de la cuestión, en el bienestar de los migrantes y en los efectos de las migraciones sobre el tejido social de los países afectados. Una situación jurídica clara y segura, un trabajo decente que produzca una renta suficiente y un acceso a los servicios sociales y a las prestaciones sociales constituyen elementos clave para el bienestar y la seguridad personal de los inmigrantes. Concederles una protección social resulta decisivo para su integración. La protección y potenciación de sus derechos es fundamental y no se debería juzgar por los costos que supone, sino por la posibilidad que brinda de constituir una comunidad mundial pacífica y armoniosa. La explotación, la discriminación, la xenofobia y el racismo que padecen los inmigrantes son azotes que se eliminarán con políticas decididas y coherentes a todos los niveles. Se hizo especial hincapié en que la situación de las mujeres y los niños, a menudo víctimas de la explotación y el abuso, exige formas resueltas de cooperación.

Un aspecto importante de la cooperación internacional en materia de migración desde una perspectiva social sería el establecimiento o la potenciación de mecanismos y procesos precisos y eficaces para el diálogo, el intercambio de información y conocimientos y el intercambio de experiencias entre gobiernos, con la participación de los demás interesados. En esos intercambios se tendrían en cuenta las necesidades y las perspectivas de los integrantes de la comunidad internacional y combinarían elementos como la evolución de las tecnologías, las tendencias demográficas, las cuestiones de seguridad y las diferentes disparidades, desigualdades y formas de pobreza que habrían de eliminarse. Se recalcó la necesidad de que en esos procesos participasen los propios migrantes y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

Se informó a la Comisión de que había comenzado a funcionar la Comisión Mundial sobre Migración Internacional, copresidida por Jan Karlsson y Mamphela Ramphele.